

Santiago, 27 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD PREFERRED EQUITY

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood Preferred Equity** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **2 de febrero de 2026**, se realizará un pago de dividendo definitivo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 194.103,00**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
2. El reparto de este dividendo se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	USD 25.217,60	21,156794486
Serie B	USD 115.716,53	21,229134393
Serie I	USD 53.168,88	21,301634615

3. El pago del dividendo definitivo se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General